



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003161-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003161, relativa a cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803161, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al abono de la cantidad adeudada al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) correspondiente al Plan de Apoyo Local 2011.

El abono de las subvenciones a las que hace referencia esta Pregunta Escrita, de acuerdo con su normativa reguladora, se hace directamente a las Diputaciones Provinciales como beneficiarias de las ayudas, para que estas a su vez las trasladen a los municipios como destinatarios finales.

En consecuencia, la subvención objeto de la presente pregunta parlamentaria se gestionó en colaboración con la Diputación Provincial de Burgos, quien recibió de la Junta de Castilla y León, el 28 de junio de 2012, la ayuda concedida al Ayuntamiento de Valle de Mena por importe de 51.759 euros, librándose posteriormente estos fondos al citado Ayuntamiento como destinatario final de los mismos.

Valladolid, 16 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ